

D.N.I.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRE	FECHA NA.	CPR
028742076	LUNA	JIMENEZ	JOSE LUIS	20-10-72	SEVILLA
028746021	HILLMAN	GARCIA	MANUEL	14-11-71	SEVILLA
052691143	NAVIDAD	ALVAREZ	PABLO	11-02-72	SEVILLA
028913058	RODRIGUEZ	LOPEZ	JUAN CARLOS	14-03-72	SEVILLA
004179538	GARCIA	VICENTE	EMILIO	28-10-70	TOLEDO
004181900	SANCHEZ	FERNANDEZ	VICENTE	17-06-71	TOLEDO
011912926	ASUA	FERNANDEZ	IGNACIO	15-11-71	VIZCAYA
COMUNICACIONES					
032797084	BUGARIN	FIANO	E. FERNANDO	31-12-69	CORUÑA
033284256	REGUEIRO	VILLANUEVA	JULIO J.	11-11-70	CORUÑA
052525566	CANO	PEREZ	FCC. JAVIER	27-01-72	GRANADA
005284745	LOPEZ	DE PINONDO	SERGIO A.	15-09-72	MADRID
002532331	PICÓN	MARTINEZ	ANTONIO	20-11-71	MADRID
034803338	ESTEBAN	BALLESTEROS	JUAN A.	07-05-73	MURCIA
010882980	HUERGO	PORTA	JOSE MANUEL	08-07-71	ASTURIAS
012766293	RUIPEREZ	TORRES	EDUARDO	02-07-72	PALENCIA
076994234	GONZALEZ	SUAREZ	CAYETANO	20-06-73	PONTEVEDRA
028743689	RUIZ	PERALTA	JOAQUIN F.	21-02-73	SEVILLA
052562424	VACAS	MAYEN	ANTONIO	29-09-72	SEVILLA
MUSICA					
044376132	GARCIA	LEAL	ENRIQUE	05-06-73	ALBACETE
034859373	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	JUAN B.	05-09-72	ALMERIA
076366057	COLLAZO	CASTRO	JESUS A.	06-10-71	CORUÑA
052118187	VALERA	RAMIREZ	JUAN CARLOS	14-06-72	MADRID
035321638	DURAN	TORRES	FERMIN	27-09-72	PONTEVEDRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30413 *ORDEN de 11 de diciembre de 1990 por la que se nombra a doña María Jesús de la Concepción González López como Vicesecretaria general técnica para Asuntos Económicos, nivel 30, en la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta de la Secretaría General Técnica, vengo en nombrar a doña María Jesús de la Concepción González López funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 1052778157 A0601, como Vicesecretaria general técnica para Asuntos Económicos, nivel 30, en la Secretaría General Técnica.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

30414 *ORDEN de 11 de diciembre de 1990 por la que se nombra a don Miguel Crespo Rodríguez como Vocal de la Junta Asesora en Materias Fiscales de la Junta Asesora Permanente, nivel 30, en la Secretaría de Estado de Economía.*

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Secretaría de Estado de Economía, vengo en nombrar a don Miguel Crespo Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Abogados del Estado, con número de Registro de Personal 1005771424 A0903 como Vocal de la Junta Asesora en Materias Fiscales de la Junta Asesora Permanente, nivel 30, en la Secretaría de Estado de Economía.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 11 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

30415 *ORDEN de 12 de diciembre de 1990, por la que se dispone el nombramiento de don Jaime Grimalt Obrador como Director territorial de la Dirección Territorial de Baleares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Director territorial de la Dirección Territorial de Baleares, nivel 30, complemento específico 1.511.604 pesetas anuales, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) y visto el informe a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento para el mismo de don Jaime Grimalt Obrador, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, número de Registro de Personal 0122064457A5001, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de diciembre de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

30416 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de dos puestos de trabajo ofrecidos en convocatoria pública por Orden de 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).*

Según lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo anunciados para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden de 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre):

Director de Inspección Técnica, nivel 28, complemento específico 1.024.944 pesetas anuales, dependiente de la Dirección de Inspección Técnica de la Agencia Nacional del Tabaco, a don Francisco Ramírez Fernández, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, número de Registro de Personal 0035449368A0100.

Jefe adjunto de Secretaría de Secretario general, nivel 18, complemento específico 282.756 pesetas anuales, dependiente de la Unidad de Apoyo y Servicio de la Inspección y Vigilancia Pesqueras, Secretaría General de Pesca Marítima, a doña María Luz Alarcón García, funcionaria de la Escala Auxiliar de AISS, a extinguir, número de Registro de Personal 5187013157A6033.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30417 *ORDEN de 15 de noviembre de 1990 por la que se dispone el cese en el puesto de Subdirector general de Medios de Promoción del Organismo Autónomo Instituto de Turismo de España, dependiente de la Secretaría General de Turismo del Departamento, de don Miguel Ortega Álvarez-Santullano.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,